

PROCEDIMIENTO No. A-100-25-0015
SERVICIO PARA LA CONMEMORACIÓN Y EVENTOS ESPECIALES DE LA EM PETROSUCRE, S.A.

DATOS GENERALES DEL LLAMADO
SITUACIÓN: PUBLICADO
NATURALEZA: SERVICIO COMERCIAL

FILIAL, EMPRESA MIXTA, NEGOCIOS, REGIÓN	DIVISIÓN, DISTRITOS/LOCALIDADES, UNIDADES CONTRATANTES
NEGOCIOS: EXPLORACIÓN Y PRODUCCIÓN DE PETRÓLEO	DIVISIÓN/ÁREA: COSTA AFUERA
REGIÓN: ORIENTE	DISTRITOS/LOCALIDADES: CUMANÁ
	UNIDAD CONTRATANTE: RECURSOS HUMANOS (RRHH)

DISPONIBILIDAD DEL PLIEGO
FECHA DE INICIO: 2025-05-20
FECHA FIN: 2025-05-20

DISPONIBILIDAD DEL PLIEGO EN EL HORARIO DE LA MAÑANA	DISPONIBILIDAD DEL PLIEGO EN EL HORARIO DE LA TARDE
INICIO EN LA MAÑANA: 08:30 AM	INICIO EN LA TARDE: 01:30 PM
FIN EN LA MAÑANA: 11:30 AM	FIN EN LA TARDE: 04:30 PM

DATOS DE CONTACTOS DEL PLIEGO
RESPONSABLE: ELIANA PINTO
CORREO ELECTRÓNICO: PINTOEH@PDVSA.COM
TELÉFONO OFICINA: 0281-2897059
TELÉFONO CELULAR: -
NÚMERO DE FAX: -

DIRECCIÓN DE RETIRO DEL PLIEGO
DIRECCION DE RETIRO DEL PLIEGO
EDIFICIO LAGUNA DE LA CORPORACIÓN VENEZOLANA DE PETRÓLEO (CVP) PISO N° 6, SECTOR VENECIA, PUERTO LA CRUZ, ESTADO ANZOÁTEGUI, OFICINAS DE LA EMPRESA MIXTA PETROSUCRE, S.A.

OBSERVACIONES GENERALES DEL PLIEGO
DISPONIBILIDAD DEL PLIEGO
-

COSTO DEL PLIEGO	DATOS BANCARIOS DEL PLIEGO
PRECIO (BS):	TIPO DE CUENTA: -
NOMBRE DE BANCO: -	NÚMERO DE CUENTA: -

BENEFICIARIO Y OBSERVACIONES GENERALES DEL PLIEGO
NOMBRE DEL BENEFICIARIO: -
OBSERVACIONES PARA RETIRAR
-

FECHA DE LA REUNIÓN ACLARATORIA	HORA DE LA REUNIÓN ACLARATORIA
FECHA: 2025-05-14	HORA: 11:00 AM

NOMBRE Y CORREO ELECTRÓNICO DEL RESPONSABLE DE LA REUNIÓN ACLARATORIA	TELÉFONOS DEL RESPONSABLE DE LA REUNIÓN ACLARATORIA
NOMBRE Y APELLIDOS: ELIANA PINTO CORREO ELECTRÓNICO: PINTOEH@PDVSA.COM	TELÉFONO OFICINA: 0281-2897059 NÚMERO DE TELÉFONO CELULAR: -

COMISIÓN DE CONTRATACIONES Y DIRECCIÓN DEL ACTO PÚBLICO DE RECEPCIÓN DE SOBRES
COMISIÓN CONTRATACIONES: UNICA ORIENTE PETROSUCRE

Petróleos de Venezuela, S.A., sus empresas Filiales y Empresas Mixtas, se reservan el derecho de modificar esta invitación, suspender, dar por terminado o declarar desierto el procedimiento, cuando lo considere conveniente a sus intereses, sin que ello implique o haga procedente reclamación alguna.